





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PODA O DERRIBO DE ARBOLES CON ALTURA MENOR DE 5 METR

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE FACULTA LA AUTORIDAD
PARA LA APLICACIÓN DEL
TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO
DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN TERCERA POR SERVICIOS
PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ARTÍCULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos.
Fraccion II. Por la poda o derribo de árboles, numero 1

	Aviso		Circular	Decreto		Manual	Reglas	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código		Convenio		х	Reglamento	Resolución	
	Otro	х	·					

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1.- El interesado acude a la Direccion de Proteccion Civil y Bomberos Municipal, a solicitar un Dictamen de riesgo.
 2.- Se toman sus datos y se agenda la visita
 3.-

toman sus datos y se agenda la visita Personal de Proteccion Civil, acude al lugar e inspecciona el riesgo del arbol

bol

- 4.- Se realiza un Dictamen Ocular de riesgo, donde se dictamina si la solicitud requiere poda o derribo.
- 5.- En caso de requerir el servicio de poda o derribo, realizar el pago a caja general del H. Ayuntamiento Municipal

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando representa algun tipo de riesgo o peligro para la vida de las personas, sus bienes y su entorno

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			
Escrito libre	х		
Medios Electrónicos			
Formato			
Verbal X	х		
Otro	Х		

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

* Solicitud del tramite * Nombre, direccion y telefono

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				
		Original	Copia	
1	Solicitud de inspeccion	х		
2	Recibo de pago	x		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Se agenda de acuerdo a las emergencias

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

2,695.16

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

LEY DE INGRESOS 409 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN TERCERA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ARTÍCULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos. FRACCION II. Por la poda o derribo de árboles, numero 1.

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.		
TELÉFONO 1	755 5547551		
TELÉFONO 2			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx		
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero		

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

0

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN